CONTRATO No 20242265 SUSCRITO ENTRE FUNDACION ESPERANZA Y PAZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO.

Contrato No.	**20242265** del día dos (02) de mes mayo del dos mil veinticuatro (2024)
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO
NIT:	891280000-3
Contratista:	FUNDACION ESPERANZA Y PAZ identificada/o con C.C. / NIT. 900.925.815-0
Representante legal:	SONIA CIFUENTES MELO identificado con C.C. No. 59.122.647
Objeto:	La secretaria de gobierno de pasto requiere el arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de pasto en la siguiente dirección calle 15 no. 17 – 104 urbanización bucheli descrito en la escritura pública no. 1323 de la notaria cuarta del circulo de pasto con la matricula inmobiliaria 240-246803 y la cedula catastral 010202300017000 y con los siguientes linderos: " frente en longitud de 12 metros con calle 15 al medio con ande costado derecho en longitud de 21.0 metros con predios de Luis Fernando Gómez respaldo con extensión de 12 metros con propiedad de Ignacio Benavides y Fabio Benavides izquierdo con extensión de 20.0 metros con propiedad de Emilio maya en todos muros de ladrillo al medio." a pesar de la descripción de la cabida y linderos el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto para ser utilizado como centro carcelario de detención preventiva para personas sindicadas en cumplimiento a las acciones constitucionales emitidas al respecto.
Valor inicial del contrato:	Valor letras CIENTO VEINTINUVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS Mda/Cte. **($129.844.258.00)**
Valor adición 1:	Valor letras SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS Mda/Cte. **($64.922.129)**

CONTRATO No 20242265 SUSCRITO ENTRE FUNDACION ESPERANZA Y PAZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO.

Valor total del contrato:	Valor letras CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS Mda/Cte. **($194.766.387)**
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 del mes de junio de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Supervisor:	**JOHN BYRON IBARRA ROSERO** Subsecretario de Justicia y Seguridad

Entre los suscritos, **DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE,** Directora del Departamento de Contratación Pública, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 1.085.247.609, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 0348 de 11 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto 0184 del 13 de mayo de 2022, y Decreto de nombramiento 0013 del 01 de enero de 2024, proferidos por el Señor Alcalde de Pasto y actuando en nombre y representación del Municipio de Pasto, **JOHN BYRON IBARRA ROSERO,** Subscretario de Justicia y Seguridad, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.397.704, en calidad de supervisor, por una parte, y por otra, **FUNDACION ESPERANZA Y PAZ,** identificada/o con C.C. / NIT. 900.925.815-0, representada legalmente por SONIA CIFUENTES MELO identificado con C.C. No. 59.122.647, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado de común acuerdo suscribir la liquidación del contrato ya señalado, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Primera. - Que a la fecha día dos (02) del mes mayo del dos mil veinticuatro (2024), el **MUNICIPIO DE PASTO** y **FUNDACION ESPERANZA Y PAZ**, suscribieron el contrato No. **20242265**, cuyas especificaciones se describieron anteriormente.

Segunda. - El plazo para la ejecución del objeto del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, de fecha tres (03) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024) o hasta agotar el valor del contrato.

CONTRATO No 20242265 SUSCRITO ENTRE FUNDACION ESPERANZA Y PAZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO.

Tercera. – Que el valor inicial del contrato ascendía a un total de CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS Mda/Cte. **($129.844.258).**

Cuarta. – Que el día dos (02) de mayo del dos mil veinticuatro (2024) se suscribió la Modificación N°. 1 EN PRORROGA EN TIEMPO, ADICION EN VALOR y FORMA DE PAGO así:

1.PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el termino de duración del contrato de arrendamiento inicial hasta el 31/07/2024, a partir del día siguiente a la terminación del contrato principal, conforme lo acordado entre las partes.

2. ADICION EN VALOR: Adicionar Valor al contrato de arrendamiento por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS CIENTO VEINTINUEVE PESOS Mda/Cte. **($64.922.129).**

Quinta. – Que el valor total del contrato fue de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS Mda/Cte. **($194.766.387)**

Sexta. - Que el supervisor del contrato da fe de la ejecución idónea del contrato referido y de la inexistencia de incumplimientos causados por el contratista, en constancia de lo cual, suscribe la presente acta.

Séptima. - Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, el cual se anexa y hacen parte integral de la presente liquidación.

Octava. - Que según los numerales 2.3.1. y 2.3.2. del Manual de Contratación del Municipio de Pasto, aprobado mediante Decreto 0515 de 30 de diciembre del 2022, Establece "Con base a la revisión y análisis efectuados, el interventor o supervisor del contrato proyectara el acta de liquidación, en la que costaran los acuerdos conciliaciones y transacciones a que haya lugar para poder decretarse a paz y salvo".

CONTRATO No 20242265 SUSCRITO ENTRE FUNDACION ESPERANZA Y PAZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO.

Cabe anotar que la liquidación del contrato tiene como propósito hacer un ajuste con el fin de reconocer saldos a favor de alguna de las partes o declararse a paz y salvo según sea el caso.

El presente documento se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

Primera. - Liquidación. Las partes acuerdan liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **20242265** suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PASTO** y **FUNDACION ESPERANZA Y PAZ** representado (a) legalmente por SONIA CIFUENTES MELO, de conformidad con la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

Detalle	Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$129.844.258.00**
VALOR ADICIÓN 1:	**$64.922.129**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES:	**$194.766.387**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	**$194.766.387**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$0**
SALDO A LIBERAR:	**$0**

Segunda. - Documentos. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Tercera. - Paz y salvo. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **MUNICIPIO DE PASTO** y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

CONTRATO No 20242265 SUSCRITO ENTRE FUNDACION ESPERANZA Y PAZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO.

Cuarta. - Manifestación. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a los 05 DEC 2024 (_____) de mes _____ del dos mil veinticuatro (2024).

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora del Departamento de Contratación Pública

JOHN BYRON ROSERO IBARRA
Subsecretario De Justicia y Seguridad
Supervisor del Contrato

FUNDACION ESPERANZA Y PAZ
Representante legal.
SONIA CIFUENTES MELO
Contratista

Reviso: Sandra Patricia Paz Franco
Asesora Jurídica Secretaria de Gobierno

Proyectó: Marcela Guerrero Narváez
Contratista Subsecretaria de Justicia y Seguridad

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20242265 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACION ESPERANZA Y PAZ.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20242265
2. **CONTRATISTA**: FUNDACION ESPERANZA Y PAZ
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 900.925.815-0
4. **SUPERVISOR**: MILTON MAURICIO ROSERO INSUASTI
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: "El municipio de pasto –secretaria de gobierno requiere el arrendamiento del bien inmueble ubicado en La Secretaria de Gobierno de Pasto requiere el arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Pasto, en la siguiente dirección Calle 15 No. 17 – 104, urbanización BUCHELI, descrito en la escritura pública No. 1323 de la Notaria cuarta del círculo de Pasto, con la matricula inmobiliaria 240-246803 y la cedula catastral 010202300017000 y con los siguientes linderos: : " FRENTE, en longitud de 12 metros, con calle 15 al medio con ande, COSTADO DERECHO, en longitud de 21.0 metros, con predios de Luis Fernando Gómez, RESPALDO con extensión de 12 metros con propiedad de Ignacio Benavides y Fabio Benavides; IZQUIERDO, con extensión de 20.0 metros, con propiedad de Emilio Maya, en todos muros de ladrillo al medio." A pesar de la descripción de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto, para ser utilizado como centro carcelario de detención preventiva para personas sindicadas, en cumplimiento a las acciones constitucionales emitidas al respecto".
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 30 de junio de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 02 de mayo de 2024
8. **FECHA DE INICIO**: 03 de mayo de 2024
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 30 de junio de 2024
10. **MODIFICACIÓN No. 01:** PRORROGA EN TIEMPO No. 1 A partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal y hasta el 31/07/2024
11. **ADICION EN VALOR:** adicionar valor al contrato de arrendamiento por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 64.922.129)
12. **FORMA DE PAGO MODIFICATORIO:** El presente modificatorio se pagará de la siguiente manera: una (1) cuota parcial por el valor SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 64.922.129)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20242265 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACION ESPERANZA Y PAZ.

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($194.766.387).

2. **FORMA DE PAGO MODIFICATORIO:** El presente modificatorio se pagará de la siguiente manera:

   - Una (1) cuota parcial por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS ($64.922.129)

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2024002111	19/03/2024	2.3.2.02.02.007	$200.000.000	$129.844.258
CDP (Modificatorio)	2024002434	05/06/2024	2.3.2.02.02.007	$1.000.000.000	$64.922.129
RP	2024002430	03/05/2024	2.3.2.02.02.007	$129.844.258	$129.844.258
RP (Modificatorio)	2024002883	04/07/2024	2.3.2.02.02.007	$64.922.129	$64.922.129

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

El 02 de mayo de 2024 se suscribió el contrato No. 20240067 cuyo objeto es: "La Secretaria de Gobierno de Pasto requiere el arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Pasto, en la siguiente dirección Calle 15 No. 17 – 104, urbanización BUCHELI, descrito en la escritura pública No. 1323 de la Notaria cuarta del círculo de Pasto, con la matricula inmobiliaria 240-246803 y la cedula catastral 010202300017000 y con los siguientes linderos: : " FRENTE, en longitud de 12 metros, con calle 15 al medio con ande, COSTADO DERECHO, en longitud de 21.0 metros, con predios de Luis Fernando Gómez, RESPALDO con extensión

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20242265 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACION ESPERANZA Y PAZ.

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

El 02 de mayo de 2024 se suscribió el contrato No. 20240067 cuyo objeto es: "La Secretaria de Gobierno de Pasto requiere el arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Pasto, en la siguiente dirección Calle 15 No. 17 – 104, urbanización BUCHELI, descrito en la escritura pública No. 1323 de la Notaria cuarta del círculo de Pasto, con la matricula inmobiliaria 240-246803 y la cedula catastral 010202300017000 y con los siguientes linderos: : " FRENTE, en longitud de 12 metros, con calle 15 al medio con ande, COSTADO DERECHO, en longitud de 21.0 metros, con predios de Luis Fernando Gómez, RESPALDO con extensión de 12 metros con propiedad de Ignacio Benavides y Fabio Benavides; IZQUIERDO, con extensión de 20.0 metros, con propiedad de Emilio Maya, en todos muros de ladrillo al medio." A pesar de la descripción de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto, para ser utilizado como centro carcelario de detención preventiva para personas sindicadas, en cumplimiento a las acciones constitucionales emitidas al respecto".

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$194.766.387
Valor ejecutado (Acumulado):	$194.766.387
Valor a pagar:	$0
Valor pendiente a ejecutar:	$0

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Se anexa el siguiente cuadro resumen donde se relacionan las adquisiciones y/o gastos realizados dentro del contrato No. 20242265 celebrado entre el municipio de Pasto y FUNDACION ESPERANZA Y PAZ de conformidad con el informe presentado por el contratista.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20242265 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACION ESPERANZA Y PAZ.

DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR	VALOR
CANON DE ARRENDAMIENTO	CUMPLIDO	$64.922.129	$64.922.129
CANON DE ARRENDAMIENTO	CUMPLIDO	$64.922.129	$64.922.129
CANON DE ARRENDAMIENTO	CUMPLIDO	$64.922.129	$64.922.129
		TOTAL	$194.766.387

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Se establece como porcentaje de ejecución un 100%

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los (14) días del mes de noviembre de 2024.

EL SUPERVISOR
JOHN BYRON IBARRA ROSERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Proyectó: Christian Enrique Arteaga López
Contratista Subsecretaría de Justicia y Seguridad

Revisó: Sandra Patricia Paz Franco
Asesora Jurídica Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr -14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que **FUNDACION ESPERANZA Y PAZ.**, NIT No. **900925815-0**, Representado Legalmente por el (la) señor (a) **SONIA CIFUENTES MELO**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 59122647 expedida en El Tambo (N), cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato No. **20242265** de fecha 2024-05-2, suscrito con el Municipio de Pasto.

Se expide la presente certificación para la liquidación del citado contrato a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

Supervisor
JOHN BYRON IBARRA ROSERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Revisó:
Sandra Patricia Paz Franco
ASESORA JURÍDICA DE SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó:
Marcela Guerrero Narvaez
CONTRATISTA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Auxiliar Contable de Terceros Entre Fechas 01/01/2024 y 10/10/2024
Entre Terceros y ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ

Tercero: 900620261 **Sucursal:** 001 **Nombre:** INGENIERIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE SAS

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
12/06/2024	COM	2024005665	18	55080201	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	CPS 20234691 UNICO PAGO REALIZAR ACIONES DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA URBANA, UBICADOS EN	75,400,000.00	0.00	75,400,000.00
						Suma	150,800,000.00	0.00	150,800,000.00

Tercero: 900672953 **Sucursal:** 001 **Nombre:** NIMBUTECH

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
12/06/2024	COM	2024005858	18	51118002	SERVICIOS SECRETARIA GENERAL	AM 123470 UNICO PAGO ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE OFFICE 365 PARA LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A	73,543,788.00	0.00	73,543,788.00
						Suma	73,543,788.00	0.00	73,543,788.00

Tercero: 900731911 **Sucursal:** 001 **Nombre:** BARUC CATERING SERVICES SAS

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
11/03/2024	COT	2024000166	20	51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	CAUSACIÓN CONTRATO N°20231982 SEGUN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR	22,917,999.98	0.00	0.00
						Suma	22,917,999.98	0.00	0.00

Tercero: 900925815 **Sucursal:** 001 **Nombre:** FUNDACION ESPERANZA Y PAZ

Fecha	Tipo	Número	Cen. Cost	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	Base gravable
17/04/2024	COM	2024002856	18	51111801	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	CA 20234649 UNICO PAGO A LA ADICIÓN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE	5,940,897.00	0.00	4,992,350.42
15/05/2024	COM	2024004432	18	51111801	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	CA 20240871 UNICO PAGO ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CL 15 17 - 104 PARA SER	259,689,516.00	0.00	218,225,644.00
21/06/2024	COM	2024005910	18	51111801	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	CA 20242265 1 PAGO ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CL 15 17 - 104 PARA SER	64,922,129.00	0.00	54,556,411.00
09/07/2024	COM	2024007118	18	51111801	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	CA 20242265 2 PAGO ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CL 15 17 - 104 PARA SER	64,922,129.00	0.00	54,556,411.00
02/08/2024	COM	2024008032	18	51111801	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	CA 20242265 1 PAGO A LA ADICIÓN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CL 15 17 - 104 PARA SER	64,922,129.00	0.00	54,556,411.00